

CONVOCATORIA 1 PUESTO DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Objeto:

El objeto de la presente convocatoria es la apertura de un proceso de selección interna en Cetursa Sierra Nevada S.A. para las tareas de instalación de fibra óptica dentro del Departamento de Sistemas.

Destinatarios/as de la convocatoria:

La presente convocatoria es pública y está abierta a todos/as los trabajadores/as fijos discontinuos del Convenio de Remontes de Cetursa Sierra Nevada S.A.

Solicitudes y documentación:

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección habrán de presentar solicitud junto con currículum vitae, DNI y todos los requisitos y/o méritos objeto de valoración indicados. La documentación que acompañe a la solicitud se aportará en un fichero en formato PDF. Los originales de dichos documentos podrán ser exigidos a los participantes en cualquier fase del proceso por parte del órgano de selección y deberán presentarse, en todo caso, por quien resulte seleccionado/a para el puesto antes de la firma del contrato. La no presentación de la documentación solicitada supondrá la exclusión del proceso de selección ya que no podría hacerse una correcta valoración de la candidatura. Sólo se admitirá aquella documentación que sea entregada en el plazo de presentación.

Presentación y plazo de inscripción:

Exclusivamente a través del formulario específico para estos puestos que estará disponible en el apartado Ofertas de Empleo de nuestra web www.cetursa.es, aportando la información indicada en el mismo conforme a las bases y la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos <https://cetursa.es/es/trabaja-con-nosotros/ofertas-de-empleo/>

Las solicitudes serán tratadas con total confidencialidad, no publicándose listas al respecto. El formulario no permitirá su presentación si no se acompaña al mismo la documentación que acredite el cumplimiento de lo indicado en el apartado ANEXO I.

Los candidatos contarán con un periodo de TRES días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en la página web, para inscribirse en la oferta y aportar toda la documentación requerida.

Características del puesto.

Puesto: Oficial 2º Departamento de Sistemas

Número de puestos a cubrir: 1

Naturaleza del contrato: Realización de trabajos de instalación de fibra óptica en área montaña planificados para los meses de julio, agosto y septiembre de 2023.

Destino: Estación de esquí de Sierra Nevada, Monachil (Granada)

Retribuciones: Según convenio colectivo de Cetursa – Remontes.

Funciones a desarrollar.

- Despliegue de fibra óptica en distintas áreas de la estación.
- Traslado de bobinas de fibra a los puntos de instalación.
- Adecuación del terreno.
- Limpieza de arquetas y saneamiento de las mimas.

Fases del proceso de selección:

Primera fase: (Presentación de solicitudes): Presentación de solicitudes, conforme se establece en las bases de la oferta de empleo. Las solicitudes de candidatos que no cumplan todos y cada uno de los requisitos mínimos serán excluidas del procedimiento y no pasarán a la segunda fase.

Segunda fase: (Comité Calificador): El discernimiento de la idoneidad de los aspirantes a este puesto corresponderá a un comité calificador compuesto por el director del área de Recursos Humanos de CETURSA, un técnico del departamento de personal de CETURSA Sierra Nevada, y el responsable del Departamento de Sistemas; y deberá quedar perfectamente justificados el mérito, la capacidad y la idoneidad para el puesto. El Comité Calificador podrá decidir que todos o algunos de los candidatos sean sometidos a entrevista personal y/o prueba de conocimientos técnicos, si lo considerara necesario.

Tercera fase: Resolución del Comité Calificador con designación de los candidatos/as APTOS para el puesto ofertado.

Si hubiera varias personas que cumplan con todos los requisitos mínimos, obteniendo la calificación de APTO, se seleccionará a la persona con mayor antigüedad en la empresa.

No se mantendrá correspondencia ni comunicación alguna con los/as candidatos/as que no vayan superando las diferentes fases y/o no resulten finalmente seleccionados.

ANEXO I

Requisitos generales:

Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros Tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

Dispuesto/a a trabajar en condiciones climatológicas adversas

Disponibilidad para trabajar en turnos rotativos, fines de semana y festivos.

Capacidad de aprendizaje

Disponibilidad de incorporación inmediata.

Carnet de conducir B1 y C.

Requisitos mínimos exigibles:

Categoría Oficial 2ª

Experiencia mínima de 2 meses realizando trabajos de instalación de fibra óptica.

La experiencia deberá justificarse mediante contrato de trabajo o certificado de empresa (excepto las certificaciones internas que se solicitaran a los responsables de área).